



Córdoba, 02 DIC 2019

Expte. Ref.: 0057877/2019

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Silvina Cuella, Coordinadora de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, referido a la designación de los miembros del tribunal evaluador del Trabajo Final Integrador presentado por la alumna **Vanina Luján Lamberti - DNI N° 28.438.360**, titulado "*De menor a ciudadano? El ejercicio efectivo del derecho a ser oído de niños, niñas y adolescentes sujetos de medidas excepcionales. Obstáculos y herramientas en el nuevo paradigma de protección integral*" y dirigido por la Dra. Romina Cristini; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros propuestos por la Coordinadora de la carrera para integrar el Tribunal evaluador del Trabajo Final Integrador: **Dra. Carla Daniela Villalta, Dra. Leticia Echavarri, Mgter. Silvia Plaza y Mgter. Alberto Taborda**, cuyos currículum vitae se agregan a las presentes actuaciones (fs. 2 a 53), reúnen los requisitos establecidos en la reglamento de la carrera y en la Res. N° 160/11 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que a fs. 54 ha intervenido la Secretaría de Posgrado, otorgando el V°B° a lo solicitado

Por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como miembros del Tribunal evaluador del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, presentado por la alumna **Vanina Luján Lamberti - DNI N° 28.438.360**, titulado "*De menor a ciudadano? El ejercicio efectivo del derecho a ser oído de niños, niñas y adolescentes sujetos de medidas excepcionales. Obstáculos y herramientas en el nuevo paradigma de protección integral*" y dirigido por la Dra. Romina Cristini, a la **Dra. Carla Daniela Villalta, Dra. Leticia Echavarri, Mgter. Silvia Plaza y Mgter. Alberto Taborda**, las tres primeras en calidad de Miembros Titulares mientras que el último como Miembro Suplente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



MATER JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1359